

RIO GALLEGOS,

04 ABR 2007

VISTO:

El Expediente N° 15.417/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 42 obra nota presentada por la Mg. Azucena ROJAS mediante la cual eleva el Trabajo Final de la alumna Alicia Dorys GUAQUEL quien ha finalizado su tesina denominada "Una organización vecinal en el Barrio San Benito" con el fin de obtener el título de grado Licenciada en Trabajo Social;

QUE por Disposición N° 01/06 el Sr. Secretario Académico establece la conformación del Tribunal Evaluador para considerar la Tesis mencionada con anterioridad, determina que para la aprobación del Trabajo de Tesis no se realizará defensa oral y que el Tribunal tendrá un plazo de VEINTE (20) días para expedirse;

QUE a fs. 48 obra Acta de Evaluación de Tesis por la cual el Tribunal Evaluador recomienda que la alumna Alicia Dorys GUAQUEL rehaga el informe final rechazando parcialmente el mismo e indicando que la corrección deberá ser presentada dentro de los TREINTA (30) días hábiles a partir de la notificación de la nombrada;

QUE a fs. 52 la Mg. Azucena ROJAS solicita se considere prórroga para la presentación de la corrección del informe final del Trabajo de Tesis de la alumna GUAQUEL;

QUE dicho requerimiento se fundamente en la licencia por enfermedad que se encuentra usufructuando la citada docente;

QUE por Nota N° 180/96 el Sr. Secretario Académico ha tomado la intervención de su competencia;

QUE mediante Nota N° 250/06 el Director del Departamento Ciencias Sociales avala la prórroga para la presentación de la corrección del informe final del Trabajo de Tesis de la alumna Alicia Dorys GUAQUEL dados los inconvenientes de salud que atraviesa la Mg. ROJAS;

QUE a fs. 57 se cuenta con la Nota interpuesta por la alumna GUAQUEL mediante la cual requiere se le otorgue una nueva prórroga para la entrega, corrección y evaluación del Trabajo de Tesis "Una organización vecinal en el Barrio San Benito";

QUE por Nota N° 59/07 el Sr. Secretario Académico informa que se extenderá la prórroga solicitada por la alumna GUAQUEL, como último plazo, hasta el 30 de Noviembre de 2007;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la solicitud de prórroga interpuesta por la alumna Alicia Dorys GUAQUEL para la presentación del Informe Final del Proyecto de Tesis "Una organización vecinal en el Barrio San Benito", como último plazo, hasta el 1° de Noviembre de 2007 y elevar los presentes actuados al Consejo Superior para su tratamiento;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR la solicitud de prórroga interpuesta por la alumna Alicia Dorys GUAQUEL (D.N.I. N° 14.447.030), como último plazo, hasta el 1° de Noviembre de 2007 para la

///

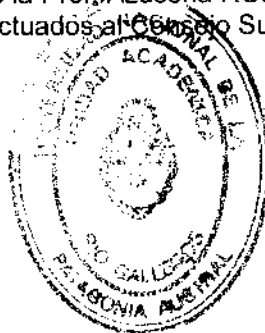


///-2-

presentación del Informe Final del Proyecto de Tesis denominado "Una organización vecinal en el Barrio San Benito", bajo la dirección de la Prof. Azucena ROJAS.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR los presentes actuados al Consejo Superior para su tratamiento.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

161